

## Consultas Realizadas

# Licitación 445952 - LPN N° 99 ADQUISICION DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES

### Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
Solicitamos a la convocante la ampliación de las especificaciones técnicas de ítem 7 donde dice: 1ml de plástico con aguja fija incorporada 31Gx8mm. Ampliar a: 1ml de plástico con aguja fija incorporada de 30Gx1/2 o 31Gx8mm, ya que la diferencia es mínima y permitirá mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

### Consulta 2 - ítem 3 Insulina NPH

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
se solicita a la convocante ampliar o modificar la presentacion de ampollas a INYECTORES (DISPOSITIVOS)PRELLENADOS DESCARTABLES DE 3 ML, esto de modo a permitir mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
EL OFERENTE DEBERÁ AJUSTARSE AL PBC, LA PRESENTACIÓN DE LAPICERAS PRELLENADAS SE HALLA CONTEMPLADA EN LA LPN 87/24.		

### Consulta 3 - PRECIO REFERENCIAL: ITEM 8 - AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, esto teniendo en consideración que la última adjudicación fue de G. 1.764 (ver LPN N° 41/23).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24		

### Consulta 4 - EETT ITEM 7 - JERINGA DESCARTABLE CON AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
El PBC solicita: 1 ml de plástico con aguja fija incorporada 31 G X 8 mm, embolo extremo distal de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina, al respecto solicitamos la reformulación de las EETT quedando de la siguiente manera: "1 ml de plástico CON AGUJA FIJA INCORPORADA 31 A 31 G X 8 MM, embolo extremo distal de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina. Esto a fin de fomentar la mayor oportunidad de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 5 - Item 6; INSULINA LENTA ANÁLOGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar y/o aceptar cotizar el producto INSULINA LENTA ANÁLOGA en concentración de 100 UI/ML y presentación de 1 a 5 inyectores de 3 ml, de manera a dar participación a más oferentes y con ello cumplir los Principios de Igualdad y Libre Competencia establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PBC, DEBIDO A LA NECESIDAD IMPERIOSA DE AVANZAR ESTE PROCESO. EL VADEMECUM Y LOS GUIAS DE MANEJO CLINICO CONTEMPLAN ACTUALMENTE EL USO DE INSULINA LENTA ANALOGA 30UI/ML Y PRESENTACION DE 1 A 5 INYECTORES DE 1.5 ML, DE TODAS FORMAS CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA LA ADQUISICION DE ESTA PRESENTACION DE INSULINA LENTA ANALOGA , NO OBSTANTE SE ESTARA PLANIFICANDO SU INCLUSION EN EL PROXIMO LLAMADO.

## Consulta 6 - ITEM 9 – LANCETAS DESECHABLES P/ DISPOSITIVO DIGITOPUNZOR

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
----------	-------------------	------------

En atención a la cantidad requerida en el llamado anterior (LPN N° 41/23) que fue de 3.910.000 y la requerida en la presente licitación, consultamos a la convocante si la cantidad de 25.286 equivalen a CAJAS y no a UNIDAD de lanceta, esto en consideración de que el precio referencial si corresponde al PRECIO DE UNA LANCETA y no a una caja.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC

## Consulta 7 - ITEM 9 – LANCETAS DESECHABLES P/ DISPOSITIVO DIGITOPUNZOR

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, por lo cual sugerimos como precio referencial G. 330

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24

## Consulta 8 - ITEM 7 – JERINGA DESCARTABLE CON AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, esto teniendo en consideración que la última adjudicación fue de G. 1.300 (ver LPN N° 41/23).

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24

## Consulta 9 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
<p>o Simultaneo Se solicita a la convocante del presente llamado la modificación del sistema de adjudicación a la modalidad de ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. La modalidad propuesta es de hasta 3 oferentes conforme cuanto sigue: a) En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y esta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, el oferente será adjudicado por la cantidad máxima del ítem y la capacidad para ejecutar el contrato, la convocante podrá ejecutar dicho contrato por la totalidad de lo ofertado. b) En caso de que exista 2 (dos) ofertas la adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada, 40% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. c) En caso de que exista 3 (tres) ofertas la adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada y 20% para tercera mejor calificada, que las dos siguientes ofertas acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. Esta reformulación en el sistema de adjudicación, otorgará beneficios importantes a la convocante, tales como: Abastecimiento continuo, ya que a través de uno o más oferentes existe una mayor posibilidad de abastecimiento continuo para concretar plazos de ejecución de contratos, logística, consumo y otros. Mayor cantidad de ofertas, mejores precios entre otros beneficios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
EL LLAMADO SE ENCUENTRA PROGRAMADO COMO ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. AJUSTARSE AL PBC ULTIMA VERSION		

## Consulta 10 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
<p>Recomendamos a la Convocante establecer el requerimiento del Certificado de Buenas Prácticas de origen emitidos por uno de los países detallados en la Ley 3283/2007 para especialidades farmacéuticas. Esto a fin de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEBIDO QUE AL MOMENTO DE LA OBTENCION DE REGISTRO SANITARIO ESTA SUJETA A LA APLICACION DE DICHA LEY.		

## Consulta 11 - Vencimiento de los productos

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
<p>Solicitamos a la Convocante considerar que para productos con vencimiento menor a 15 meses sea con Póliza y para productos con vencimiento de 15 a 17 meses sean aceptados solo con Carta de autorización de la DGGIES y una Carta de Compromiso por parte de la empresa adjudicada. Considerando que requerir una póliza de seguros para productos con vencimiento inferior a 18 meses encarece los costos financieros, los cuales son trasladados a la oferta presentada, encareciendo de esta manera los precios ofertados. Además, el proceso de adquisición de la Convocante corresponde a un procedimiento de contratación periódica con un plazo de vigencia de hasta el 31/12/2026, por lo que entendemos que el MSP ha realizado un calculo para el uso total de los medicamentos en ese periodo de tiempo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE EL VENCIMIENTO FUE ESTABLECIDO EN BASE A LAS NECESIDADES DE L MSPBS		

## Consulta 12 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
Para el ítem 7 AGUJA PARA INSULINA: solicitamos a la convocante que la aguja cuente con cobertura de silicona ya que esto facilita la punción y minimiza la sensación de dolor		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 13 - Ítem 7 Jeringa descartable con aguja para insulina

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
En el ítem 7 solicitan Jeringa descartable 1 ml de plástico con aguja fija incorporada 31 G.... Solicitamos a la convocante que permita ofertar Jeringa descartable 1 ml de plástico con aguja fija incorporada 30 G		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 14 - Ítem 8 Aguja Hipodérmica

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
En el ítem 8 solicitan Aguja Hipodérmica 32 g... Solicitamos a la convocante que permita ofertar Aguja Hipodérmica 30 g		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 15 - Ítem 8 Aguja Hipodérmica

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
En el ítem 8 solicitan Aguja Hipodérmica 32 g... Solicitamos a la convocante que permita ofertar Aguja Hipodérmica 29 g		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 16 - EETT ITEM 7 - JERINGA DESCARTABLE CON AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
El PBC solicita: 1 ml de plástico con aguja fija incorporada 31 G X 8 mm, embolo extremo distal de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina, al respecto solicitamos la reformulación de las EETT quedando de la siguiente manera: "1 ml de plástico CON AGUJA FIJA INCORPORADA 30 A 31 G X 8 MM, embolo extremo distal de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina. Esto a fin de fomentar la mayor oportunidad de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 17 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante solicitar balance general y estado de resultados de los años 2021-2022-2023 de esta manera vuestra institución asegura parámetros actualizados y garantiza el cumplimiento y la capacidad de cada oferente para cumplir con dicho requisito		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

## Consulta 18 - VENCIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar de la siguiente manera: "Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar". Esta modificación debe a que vuestra institución al planificar según necesidad el producto puede prever que el mismo producto sea utilizado en tiempo antes de su vencimiento para luego emitir otra orden y que esta no venza en vuestro deposito, a más de eso esto genera sobrecostos innecesarios al potencial adjudicado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE EL VENCIMIENTO FUE ESTABLECIDO EN BASE A LAS NECESIDADES DE L MSPBS		

## Consulta 19 - RATIOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante que para medir los parámetros solicitar solo de los años 2021-2022-2023 de esta manera vuestra institución asegura parámetros actualizados y garantiza el cumplimiento y la capacidad de cada oferente para cumplir con dicho requisito		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

## Consulta 20 - ITEM 3 PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 3 a 150.500 gs teniendo en cuenta la última adjudicación en la LPN 41-23 de vuestra institución y también que el precio actual está por debajo al precio del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24		

## Consulta 21 - ITEM 4 PRECIO REFERENCIAL

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 3 a 160.990 gs teniendo en cuenta la última adjudicación en la LPN 41-23 de vuestra institución y también que el precio actual está por debajo al precio del mercado.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	06-09-2024
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24

## Consulta 22 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclarar si lo solicitado en la planilla de datos garantizados "Certificado de calidad de origen" deben corresponder al lote de la muestra presentada?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	06-09-2024
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

## Consulta 23 - ITEM 1 PRECIO REFERENCIAL

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 1 a 1.306 gs teniendo en cuenta la última adjudicación en la LPN 41-23 de vuestra institución y también que el precio actual está por debajo al precio del mercado.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	06-09-2024
------------------	---------------------------	------------

AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24

## Consulta 24 - TASA DE INTERES POR MORA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,001. Solicitamos a la Convocante aumentar dicho porcentaje y dejar en igualdad de condiciones al porcentaje establecido para la aplicación de la multa que es de 0,01%.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	06-09-2024
------------------	---------------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

## Consulta 25 - CAPACIDAD FINANCIERA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	27-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la Convocante unificar el criterio para medir los ratios financieros solicitados en el apartado mencionado mas arriba, es decir se tendría que establecer desde el ultimo ejercicio fiscal, quedando de la siguiente manera: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2021-2022-2023).

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	06-09-2024
------------------	---------------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

## Consulta 26 - VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar y aceptar la sugerencia planteada, cuanto sigue, a modo de simplificar el requerimiento: "Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar". Esta modificación obedece a que su institución al planificar la necesidad de producto puede prever que el mismo sea utilizado, en términos de tiempo, antes de su vencimiento para luego emitir otra orden y que esta no venza en vuestro deposito, a más de eso esto genera sobrecostos innecesarios al potencial adjudicado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
<p>EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE EL VENCIMIENTO FUE ESTABLECIDO EN BASE A LAS NECESIDADES DE L MSPBS</p>		

## Consulta 27 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante, favor tenga a bien establecer el requerimiento del Certificado de Buenas Prácticas de origen emitido por uno de los países detallados en la Ley 3283/2007 para especialidades farmacéuticas y el Decreto 6611/2016 para medicamentos biológicos. Esto a fin de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente, y por, sobre todo, garantizar la calidad, seguridad y eficacia del medicamento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
<p>EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEBIDO QUE AL MOMENTO DE LA OBTENCION DE REGISTRO SANITARIO ESTA SUJETA A LA APLICACION DE DICHA LEY.</p>		

## Consulta 28 - ITEM 6 INSULINA LENTA ANALOGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Con el fin de garantizar una mayor participación, mejores ofertas y mayores opciones para los pacientes, solicitamos a la convocante que contemple la posibilidad de solicitar la insulina lenta analoga con una concentración de 100ui/ml. Considerando que posee la misma terapéutica de la concentración de 300 ui/ml y el mismo efecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
<p>EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PBC, DEBIDO A LA NECESIDAD IMPERIOSA DE AVANZAR ESTE PROCESO. EL VADEMECUM Y LOS GUIAS DE MANEJO CLINICO CONTEMPLAN ACTUALMENTE EL USO DE INSULINA LENTA ANALOGA 30UI/ML Y PRESENTACION DE 1 A 5 INYECTORES DE 1.5 ML, DE TODAS FORMAS CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA LA ADQUISICION DE ESTA PRESENTACION DE INSULINA LENTA ANALOGA , NO OBSTANTE SE ESTARA PLANIFICANDO SU INCLUSION EN EL PROXIMO LLAMADO.</p>		

## Consulta 29 - Consulta 1: Pág. 21 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>El vencimiento mínimo de los Insumos y medicamentos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección de Logística de la DGGIES y por la Dirección del Programa Nacional de Diabetes cuando corresponda</p> <p>Para aquellos productos cuyo vencimiento sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la Dirección de Logística de la DGGIES y la Dirección del Programa Nacional de Diabetes, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar</p> <p>Solicitamos a la Convocante aceptar la entrega con autorización, declaración jurada y compromiso de canje para productos hasta 12 (doce) meses de vencimiento y menor a 12 meses con autorización, declaración jurada y compromiso de canje y póliza de seguro por el 100% del monto del producto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE EL VENCIMIENTO FUE ESTABLECIDO EN BASE A LAS NECESIDADES DE L MSPBS		

## Consulta 30 - Consulta 1: Pág. 21 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Recomendamos a la Convocante establecer el requerimiento del Certificado de Buenas Prácticas de origen emitidos por uno de los países detallados en la Ley 3283/2007 para especialidades farmacéuticas. Esto a fin de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEBIDO QUE AL MOMENTO DE LA OBTENCION DE REGISTRO SANITARIO ESTA SUJETA A LA APLICACION DE DICHA LEY.		

## Consulta 31 - CONSULTA 4: Pág. 28 - Vencimiento

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Se aceptarán solamente productos con vencimiento de hasta 15 meses al momento de su ingreso en los parques y hasta la cantidad que corresponda a dos meses del consumo mensual declarado por los servicios.</p> <p>En cuanto al límite de vencimiento de 15 meses desde su entrega a los parques sanitarios, solicitamos, debido a la naturaleza de estos medicamentos, que se excluya este requisito, ya que limita la cantidad de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
EL OFERENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE EL VENCIMIENTO FUE ESTABLECIDO EN BASE A LAS NECESIDADES DE L MSPBS		

## Consulta 32 - Consulta 5: Precio Referencial – Ítem N° 6

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante revisar el precio referencial establecido, el mismo se encuentra por debajo del precio de mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24

## Consulta 33 - Consulta 6: Pág. 29 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
----------	-------------------	------------

1°. Entrega Hasta 30% de la cantidad mínima adjudicada: El proveedor tendrá hasta los 8 (ocho) días corridos para la entrega, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios y de la Dirección del Programa Nacional de Diabetes, cuando corresponda.

Solicitamos a la Convocante replantear el plazo de entrega establecido por lo menos a 15 días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra, teniendo en cuenta el volumen solicitado y el proceso de fabricación y/o importación de los productos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
-----------	--------------------	------------

EL OFRENTE DEBERA AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE FUE ESTABLECIDO EN BASE A NECESIDADES DEL MSPBS

## Consulta 34 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
----------	-------------------	------------

### ITEM 8 AGUJA PARA INSULINA

Solicitamos a la convocante ampliar las eett que las puntas de las agujas sean con tribiceladas, electropulidas con lubricación de silicona a fin proporcionar una inyección suave, cómoda y sin estrés ( atraumática), esto permitirá adquirir un aguja de calidad premium que ofrece comodidad durante la inyección de insulina.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ADENDA Y AL PBC ULTIMA VERSION LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE REALIZAN EN BASE A LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA.

## Consulta 35 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
----------	-------------------	------------

### ITEM 7 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA

El PBC solicita: 1 ml de plástico con aguja fija no desmontable 30 a 32 G x 8 mm. Embolo extremo distal con cobertura de silicona, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina, al respecto solicitamos la reformulación de las EETT quedando de la siguiente manera:

"1 ml de plástico CON AGUJA FIJA INCORPORADA 30 A 32 G X 6MM A 8 MM

Esto a fin de fomentar la mayor oportunidad de participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
-----------	--------------------	------------

AJUSTARSE A LA ADENDA Y AL PBC ULTIMA VERSION

## Consulta 36 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
ITEM 7 - JERINGA DESCARTABLE CON AGUJA PARA INSULINA - Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, esto teniendo en consideración que la última adjudicación fue de G. 1.300 (ver LPN N° 41/23).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24		

## Consulta 37 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
ITEM 8 - AGUJA PARA INSULINA Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, esto teniendo en consideración que la última adjudicación fue de G. 1.764 (ver LPN N° 41/23).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y SU DICTAMEN COMPLEMENTARIO DOC N° 157/24		

## Consulta 38 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
Donde Dice: "Las muestras deberán llevar impresa: marca, origen, fabricante, N° de Lote, procedencia y vencimiento." Solicitamos a la Convocante tener en cuenta que, en la Resolución MERCOSUR N° 23/95, apartado 6.2.3.2.3.1 se citan los ítem considerados para casos de los rótulos de productos en general y los casos especiales (inyectables de pequeño volumen aquellos menores a 99mL) e internalizado por el Decreto N°17057/1997, donde se considera lo siguiente: Nombre Comercial y Genérico, Concentración, Vía de administración abreviada, Fecha de Vencimiento y Numero de Lote, Identificación de la empresa (nombre de la empresa abreviada) y contenido expresado en mL. Por lo que solicitamos amablemente a la convocante suprimir que estén impresos por el rotulo del envase primario para estos productos el requerimiento de Origen y Procedencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y AL PBC ULTIMA VERSION		

## Consulta 39 - EETT ITEM 7 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
El PBC solicita: "1 ml de plástico con aguja fija no desmontable 30 a 32 G x 8 mm. Embolo extremo distal con cobertura de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina" Al respecto solicitamos la ampliar de las EETT quedando de la siguiente manera: "1 ml de plástico CON AGUJA FIJA NO DESMONTABLE 30 A 32 G X 6MM A 8 MM" esto a fin de fomentar la mayor oportunidad de participación y asegura satisfacer la necesidad de vuestra institución.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 40 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
<p>El PBC cita cuanto sigue: “Las muestras deberán tener impreso los datos estipulados en la norma MERCOSUR /GMC/RES NRO 23/95” e “Inspecciones: Con las muestras presentadas se verificarán, si corresponden al producto solicitado y ofertado, en cuanto a especificaciones técnicas solicitadas que serán evaluadas por los profesionales técnicos que integran la comisión respectiva, así como la marca, origen, presentación, concentración, procedencia y fabricante que deberán estar de acuerdo con los documentos obrantes en el ente rector, también deberán estar impresas en el embalaje primario” Solicitamos a la convocante unificar criterios con respecto a la presentación de las muestras, puesto que solicitan de acuerdo a la norma MERCOSUR /GMC/RES NRO 23/95 y en el inciso de inspecciones se contrapone contra lo inicialmente indicado., esto se solicita a fin de evitar confusiones a la hora de la presentación de las mismas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 41 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
<p>El PBC cita cuanto sigue: “Las muestras deberán tener impreso los datos estipulados en la norma MERCOSUR /GMC/RES NRO 23/95” Solicitamos a la convocante que dichos requisitos sean aplicable tanto a especialidades farmacéuticas y para el ítem 7- Jeringa descartable con aguja para insulina, puesto que la Resolución MERCOSUR /GMC/RES NRO 23/95 regula el registro y la comercialización de jeringas en el país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 42 - ITEM 8 AGUJA PARA INYECTOR DE INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
<p>Solicitamos a la convocante ampliar las EETT solicitando que las puntas de las agujas sean tribiceladas, electropulidas con lubricación de silicona a fin proporcionar una inyección suave, cómoda y sin estrés ( atraumática), esto permitirá adquirir un aguja de calidad premium que ofrece comodidad durante la inyección de insulina.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES YA QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS FUERON REALIZADAS EN BASE A LA NECESIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES.		

## Consulta 43 - CRITERIO DE EVALUACION DE MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
<p>El PBC cita cuanto sigue: “Las muestras deberán tener impreso los datos estipulados en la norma MERCOSUR /GMC/RES NRO 23/95” Solicitamos a la convocante que dichos requisitos sean aplicables solamente a especialidades farmacéuticas, por otro lado para el ítem 7- Jeringa descartable con aguja para insulina solicitamos la incorporación de la norma MERCOSUR /GMC/RES NRO 50/98 puesto que la misma regula el registro y la comercialización de jeringas hipodérmicas en el país.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
AJUSTARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

## Consulta 44 - PLANILLA DE PRECIO

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2024
----------	-------------------	------------

EN LA CASILLA DE MONTO: SI SE DEBE COMPLETAR CON EL MONTO TOTAL DE CANTIDAD MINIMA Y CANTIDAD MAXIMA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2024
-----------	--------------------	------------

ATENDIENDO AL TIPO DE CONTRATO ABIERTO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, EL CAMPO MONTO NO DEBE SER COMPLETADO

## Consulta 45 - ítem 03 precio de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante revisar el precio referencial establecido, el mismo se encuentra por debajo del precio de mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2024
-----------	--------------------	------------

Se procedió a la verificación del precio realizado en el Análisis de Precio de fecha 18 de abril del 2024 y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP 454/24 como así también, a lo relacionado en el Art 4 de la Ley 7021, en la cual se establece los principios de Economía , Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria . Cabe mencionar por lo expuesto precedentemente los precios referenciales que se encuentran en el análisis de precio y respaldada en el Dictamen DOC N° 61/24 se mantienen iguales.